

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de mayo de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica resolución finalizadora del procedimiento sancionador por adquisición de cuotas y porcentajes de propiedad en parcelación urbanística, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificaciones realizados a la persona interesada, con NIF: 28907124-B, por el presente anuncio se notifica resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana finalizadora de expediente sancionador número 113/41/24/0030, por la adquisición de cuota o porcentaje de propiedad en parcelación urbanística, conformando un nuevo asentamiento urbanístico, en la finca registral núm. 125 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, núm. 1 (Sevilla), en el sitio conocido como «La Doctora» o «Lissen».

Para conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en 41018, Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a [inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es](mailto:inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es)

Sevilla, 12 de mayo de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»